



Las manos del profesor no serían manos que “hacen cosas” sino manos que llaman la atención sobre las cosas que ya existen y las ponen o las disponen para la contemplación, la conversación, el ejercicio o el estudio. (Larrosa, 2019)

Carrera: Profesorado de Educación Inicial

Unidad curricular: Taller de Práctica IV y Ateneos (Lengua, Formación Ética y ciudadana, Matemática, Ambiente y Sociedad).

Plan aprobado por Resolución N° 529/09.

Año: Cuarto

Carga horaria semanal: 4 horas

Régimen de cursado: Anual

Formato curricular: Taller

Ciclo Lectivo: 2022

Docentes a cargo: Guadagnini Carina, Rivolta Rocío (Especialistas) - Romero Melisa, Reyes Eliana (Generalistas).

La educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo. -Paulo Freire

Correlatividades para cursar Taller de Práctica IV y Ateneo:

- Aprobadas: Todas las unidades curriculares de los tres campos de Segundo año.
Taller de Práctica III
Área estética Expresiva II
- Regularizadas: Tecnologías de la Información y la Comunicación
Matemática y su Didáctica II
Lengua y su Didáctica
Alfabetización Inicial
Ciencias Sociales y su Didáctica
Problemáticas Contemporáneas del Nivel II

Fundamentación

Educar a los niños pequeños implica una sabiduría y una responsabilidad que ubica a las instituciones y a los educadores como pilares del Sistema Educativo. La Educación Inicial traza las huellas del recorrido que la infancia transitará en su proceso educativo, iniciando una modalidad de acercamiento al conocimiento que influirá en sus posibilidades de aprender, de comunicarse, de expresarse. (Pitluk, L. 2013, p. 17)

Este Taller forma parte del último año de cursada, implicando la culminación de la formación inicial de los futuros docentes. Como punto de partida se tomarán los saberes apropiados a lo largo de las trayectorias educativas de cada estudiante, para direccionarlos en función de una práctica profesionalizante, intensiva y específica.

En su desempeño como alumnos practicantes, los estudiantes encarnarán un rol docente en el cual convergen las dimensiones filosóficas, políticas, ideológicas y pedagógico- didácticas, analizadas en su proceso de formación de grado. Las prácticas de residencia son el espacio de concreción de dicho rol, donde estas dimensiones se materializan en decisiones y acciones particulares. En base a ello, resulta primordial acompañar desde la reflexión crítica y fundamentada el proceso de vinculación dialógica entre la teoría abordada bibliográficamente y la práctica ejercida en un contexto social determinado.

Concebir la infancia como construcción social (Frigerio, 2006) implica la convicción de que los niños de nuestra época son producto de una realidad compleja y multidimensional, que los caracteriza de diversas maneras dependiendo el contexto en el que crecen. Comprender que "la" infancia es singular y universal no existe en la cotidianidad práctica, compromete a todos los docentes a analizar e investigar las particularidades en las cuales desarrolla su rol. Por esto, resulta primordial la formación de un profesor en nivel inicial que logre contextualizar su mirada frente a cada niño/a, observando y contemplando lo que cada uno/a tiene de propio; para luego construir junto a ellos sus trayectorias escolares y futuros aprendizajes.

En relación a esto, la Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) establece que es objetivo de la educación inicial promover el desarrollo integral del niño, contemplando todas las dimensiones que constituyen al ser humano; haciéndolo partícipe activo en dicho proceso como sujeto de derechos propios, miembro de una familia y comunidad particular. Al fijarse como objetivos propios del nivel, se transforman en la práctica diaria

en propósitos específicos que deben guiar la planificación y accionar de todo docente y, por tanto, configuran el perfil de nuestros egresados en los institutos de formación docente.

Teniendo en cuenta los fundamentos del Programa Escuela Abierta de la Provincia de Santa Fe (2013), desde la presente cátedra se propone “la construcción colectiva de saberes socialmente relevantes”, producto de la investigación educativa en el contexto donde se desarrollan las prácticas de residencia y a la luz de los lineamientos epistemológicos analizados en el proceso de formación de grado. Una educación de calidad, tal como lo plantean los fundamentos mencionados, implica romper con el enciclopedismo y construir inclusión social de calidad.

Desde el inicio del ciclo lectivo 2020 estamos atravesando un momento inédito para el mundo y todos nos vemos enfrentados a la incertidumbre y el deseo de poder superar los obstáculos de la emergencia sanitaria: COVID 19. Este acontecer sorpresivo nos generó la necesidad de reflexionar y redimensionar nuestro plan anual para dar respuesta a esta situación, garantizando el derecho a la educación y a la salud e ir encontrando variadas y novedosas estrategias para asegurar la continuidad de aprendizajes de nuestros estudiantes, así como poder ser agentes solidarios y comunicadores frente a este nuevo contexto, considerando la Educación como un derecho de todos los ciudadanos, vía fundamental de un mundo compartido a través del enriquecimiento de sus repertorios culturales.

Como establece el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Inicial (2009), este Taller debe articularse con el espacio curricular Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía apuntando a la comprensión de la práctica desde la complejidad y a la asunción de una actitud comprometida tanto en lo pedagógico como en lo social, proyectando hacia la construcción de una realidad justa y democrática. Asimismo, se cursará paralelamente con el Ateneo de las áreas de la formación específica, el cual aporta los saberes disciplinares y didácticos básicos para el análisis de las problemáticas educativas emergentes de las prácticas, involucrando la planificación de las propuestas áulicas.

Propósitos

- Andamiar a las estudiantes hacia la lectura bibliográfica de forma crítica y situada, posibilitando el análisis fundamentado de la realidad educativa de sus prácticas profesionales.
- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, situando a los estudiantes como verdaderos protagonistas activos del mismo desde producciones digitales generadas por el propio alumno/s tomando como fuente/s libros, apuntes, direcciones web, lectura de clases virtuales, debates en la plataforma, y por último, la corrección y aval del grupo de profesores teniendo en cuenta la construcción de sus aprendizajes.
- Promover la reflexión sobre el rol docente en la actualidad, y su función como actor socio- político activo en un contexto determinado.
- Resignificar los saberes adquiridos en las distintas áreas de conocimiento, para la escritura de propuestas de intervención específicas en el marco de las prácticas de residencia.
- Realizar una experiencia de práctica intensiva desde todas las dimensiones que ello supone (áulicas, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias) integrando todos los conocimientos de los diversos campos.
- Diseñar, fundamentar y llevar a cabo propuestas didáctico-pedagógicas, acordes con los diseños institucionales y jurisdiccionales dentro de los diversos contextos socio-comunitarios, considerando un modelo híbrido, presencial-virtual dentro del nuevo

escenario educativo afectado por la pandemia.

-Generar espacios de autorreflexión de las propias prácticas, comunicando y contrastando los aportes teóricos trabajados con la realidad educativa vivida en las aulas.

- Desarrollar un pensamiento reflexivo, problematizador y una actitud de indagación, curiosidad y pensamiento crítico en el abordaje de las distintas situaciones problemáticas, entrevistas a docentes, diarios, observación de clases virtuales, diseño de nuevos dispositivos pedagógicos, debates etc.

- Propiciar espacios de reflexión grupal y retroalimentación en los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Contenidos

Eje de trabajo: Repensar la escuela

- Problemáticas específicas del Nivel Inicial.
- Transformaciones curriculares y didácticas de la Educación Inicial: La Educación Maternal y el Jardín de Infantes hoy. Los ejes de la política educativa provincial aplicados a la enseñanza en el aula.
- La formación integral como objetivo específico del nivel. Los pilares de la Educación Inicial en propuestas áulicas concretas.
- El docente como artesano de la enseñanza. El rol docente en la educación de la primera infancia.

Eje de trabajo: Construir propuestas

- Revisión de tipos de planificaciones específicas del nivel y sus principales componentes. Vinculación con contenidos abordados previamente en las didácticas de cada área.
- Aspectos reglamentarios del trabajo docente. Principales lineamientos curriculares que regulan el accionar dentro del aula.
- La investigación bibliográfica: problematización de la realidad educativa actual. Principales componentes del informe de investigación. La escritura académica.

Eje de trabajo: Reflexionar sobre las prácticas para evaluar y evaluarse

- La reflexión y la metacognición como dispositivos de comprensión y análisis de las prácticas.
- La autorreflexión de la propia práctica para el análisis crítico y fundamentado del quehacer áulico. Escritura de narrativas académicas. La re-construcción narrativa de la praxis como dispositivo de comprensión y modificación de las prácticas.
- La lectura y escritura académica acerca de las prácticas docentes. La elaboración de narrativas y de proyectos de investigación.

Metodología de trabajo

Este trayecto es prescripto, desde el diseño curricular, con la modalidad de trabajo taller y se desarrolla en articulación entre el cuerpo docente de los Profesores de la Práctica y Ateneos: Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, y Matemática, por un lado, y por el otro, insertándose durante un período prolongado de tiempo en las escuelas/jardines de infantes asociados donde los estudiantes realizan su práctica intensiva integrando los conocimientos adquiridos, asumiendo y compartiendo todas las dimensiones que ello supone en relación con la práctica docente: en el aula, institucionales, pedagógicas,

administrativas, socio-comunitaria.

Ante el contexto actual de pandemia, nos posicionamos teniendo en cuenta el Anexo Circular N° 03/21, Primer Documento Orientador 2021, Observatorio de Prácticas de Santa Fe “El campo de la Práctica en el ciclo lectivo 2021: oportunidades renovadas y nuevos desafíos, a la espera de otros próximos.

En esta dinámica de re-invencción permanente (...) las realidades del presente nos instan a habilitar otras maneras y formas de transitar las prácticas. En clave formativa, las prácticas de la enseñanza no sólo se resignifican cuando las pensamos como prácticas docentes, sino también cuando las asumimos como prácticas educativas. Ello supone por un lado visualizar posibles vinculaciones entre la enseñanza escolar y la apropiación de saberes que se producen en otros ámbitos (...) así como también incursionar en ellos desde el propio quehacer profesional, poniendo en juego aspectos relativos a la formación docente que pueden enriquecer dichas experiencias educativas al tiempo que revertir sobre la misma trayectoria formativa e institucional.

En el Instituto de Educación Superior, ya hace varios años, se suma el trabajo virtual en un aula del espacio, correspondiente al campus institucional, lo cual permite optimizar la tarea y facilitar la comunicación entre profesores y estudiantes. Dentro de este nuevo escenario, la utilización de herramientas colaborativas habilita que los profesores puedan realizar aportes o correcciones online, a cualquier hora y en cualquier momento, y si es necesario, organizar con horario preestablecido, un chat virtual con el grupo de alumnos para aportar ideas o fortalecer otras, posibilitando realizar un seguimiento de los diferentes aportes de los estudiantes y organización en distintos tipo de agrupamientos, por lo que se puede individualizar quien o quienes participaron en la producción.

Se emplearán Estrategias Metodológicas tales como: estudio de casos, observaciones participantes, entrevistas a docentes y/o directivos, debates, representaciones, análisis de documentos tales como proyectos institucionales, programas de estudio, exposición dialogada, trabajos basados en el aprendizaje colaborativo, clase invertida, análisis de conferencias/conversatorios/webinar, utilización de tecnologías, trabajos individuales y grupales, talleres, etc.

Proyectos interdisciplinarios, integrales y transdisciplinarios (en relación a otros años de cursado y profesores)

- Proyecto “Cruzando Miradas” y su actualización al 2021 con “Dispositivos lúdicos y móviles en formación docente”.
- Proyecto “Recorriendo la ciudad con mirada de niño. Observar el ambiente desde una mirada integral”
- Otros que surjan.

Evaluación

La evaluación desde esta propuesta es concebida como herramienta y modo de construcción de conocimiento, producto de un trabajo reflexivo y consciente dentro de posturas éticas, donde cada uno de los actores institucionales puedan desplegarse como tales en sus roles con autoestima y valía personal dentro de condiciones institucionales y materiales que le permitan promover críticamente su profesionalidad y autonomía. Para evaluar los procesos que se realizarán durante el año lectivo se tendrá en cuenta una evaluación integral: diagnóstica, formativa: basada en el acompañamiento y la tutoría fundada en articulación dialéctica de teoría-práctica y de valores, en las cuales se tomarán en cuenta las siguientes tres modalidades: autoevaluación, co-evaluación, evaluación del profesor.

Los criterios de la misma se construirán con los profesores del taller: generalistas-especialistas junto a los profesores de los Ateneos.

Se organizarán reuniones previas al comienzo del taller entre el equipo que acompañará a las alumnas en formación: directivos, docentes co-formadoras y profesores del taller para acordar criterios comunes y pensar juntos los ejes o proyectos a trabajar en cada institución destino, teniendo en cuenta un trabajo colaborativo, en equipo, reconociendo que los distintos actores tenemos saberes para aportar en pos de un verdadero acompañamiento de las trayectorias de los futuros docentes.

Condiciones de acreditación

El Taller deberá ser cursado en condición de regular, con asistencia

presencial. Para promocionar se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- El 75% de asistencia a clases áulicas y 100% en instituciones asociadas (RPM Art. 28, inc. a y c).
- Aprobar 100% de las instancias de evaluación previstas en los Talleres de Práctica Docente e Instancia final de integración (RPM Art. 28, inc. b y d).
- Extensión del período de prácticas docentes: por causa de salud o dificultad personal (RPM, Art. 34, inc. c).
- Participación activa en la plataforma virtual, cumplimentando en tiempo y forma lo acordado.

Extensión del período de prácticas docentes: por dificultades en el momento pre-activo (planificaciones de planes áulicos, clase y/o proyectos didácticos y evidenciar dificultades en las intervenciones didácticas (selección de estrategias de enseñanza generales y de las didácticas específicas), en la relación teoría-práctica y/o en el abordaje de situaciones problemáticas consideradas esenciales para el desempeño docente (RPM, Art. 32, inc. a y b).

Promoción directa: aprobar la presentación de todas las producciones individuales y/o grupales, con una calificación de 8 (ocho) a 10 (diez) puntos. (No requiere examen final ante tribunal) (RPM, Art. 29).

El Taller tendrá evaluación conjunta con el espacio de Ateneos y conformarán una sola y única nota.

Espacios curriculares con formato talleres:

Según reglamento vigente del IES N°7 para la aprobación de los Trayectos de Práctica (RAM, RPDM). Se admite sólo la condición:

Regular presencial: con cursado presencial. (la presencialidad se tendrá en cuenta cuando volvamos a la "normalidad") Cumplimentar con el 75% de asistencia a las clases áulicas en el IES.

Aprobar el 100% de las tareas asignadas como obligatorias (en el espacio de trabajo virtual). La calificación final será 8 (ocho) o más en los talleres de práctica y 6 (seis) o más en los demás talleres (según cada diseño curricular)

Respecto de la condición de cursado regular: cada taller según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado. Especificados en el proyecto de trabajo establecidos en los criterios. En este sentido nos interesa enmarcarnos en la propuesta de la evaluación por evidencia (Anijovich y Capelletti, 2017:61)

Espacios curriculares con formato seminario:

El presente espacio se presenta con la modalidad "seminario", según el art. 41 el RAM, podrá ser cursado en categoría de estudiantes regulares presencial y semipresencial.

En consonancia con el RAM, la regularidad del seminario se mantendrá con la modalidad virtual.

La regularidad del espacio tiene una duración de 1 año.

Aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con tres o más trabajos (foros, actividades, trabajos prácticos, etc.) y no presenten una justificación correspondiente cambiarán su condición de presencial a semipresencial. La cantidad de presentaciones evaluativas u opcionales puede variar de acuerdo a la duración y a las condiciones que se desarrollen durante la cuarentena.

Respecto de la condición de cursado regular: cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Bibliografía

Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Buenos Aires. Paidós.

Ander, Egg, E. (1999) El taller: una alternativa de renovación pedagógica. Buenos Aires. Magisterio Río de la Plata.

Anijovich, R. (2009). Transitar la Formación Pedagógica. Dispositivos y Estrategias. Buenos Aires. Paidós.

Anijovich, R. y Gonzalez, C. (2011) Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Buenos Aires. Aique.

Antelo, E. (2010). Lo que queda de la infancia. Recuerdos del Jardín. Rosario. Homo Sapiens.

Brailovsky, D. (2016). Didáctica del Nivel Inicial. En clave pedagógica. Buenos Aires. Noveduc.

Camilloni, A. Celman, S. Litwin, E. Palou de Maté, M. (1998). La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires. Paidós.

Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores (Parte I). Buenos Aires. Santillana. Recuperado de: http://www.sagradorazon.edu.ar/web/segundo_tramo_m/Didactica/1-davini-metodo.pdf.

Davini, M. (2015) La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós.

Decreto N°4200. Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15).

Decreto 3029/12. Sistema único de reglamentación de la carrera docente. M.E. Santa Fe. (23/10/12).

Decreto provincial N° 2703/10: Proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. M.E. Santa Fe. (27/12/10).

- Decreto N° 4199/15. Reglamento Académico Marco. M.E. Santa Fe. (28/03/16).
- Decreto N°4200 Reglamento de práctica docente Marco. M.E. Santa Fe (25/11/15)
Resolución CFE N° 174/12. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación. Buenos Aires (13/06/12).
- Del Valle De Rendo, A. (1996) La residencia de docentes, una alternativa de profesionalización. Buenos Aires. AIQUE.
- Galluzzo, D. Llamazares, S. C. Volturo, M. L. (2020) La bimodalidad en la educación inicial. Ediciones puerto creativo.
- Harf, R. y colaboradores (1996) Nivel Inicial: aportes para una didáctica. Buenos Aires. El Ateneo.
- Larrosa, J. (2009) Experiencia y alteridad en educación. Capítulo 1. Rosario. Homo Sapiens.
- Larrosa, J. (2020) El profesor artesano. Buenos Aires. Noveduc.
- Ley N° 26.206 . Ley Nacional de Educación. Cap. II de la Educación Inicial: incisos 18 a 25. Argentina (sanc.14/12/2006).
- Ley N°23.849 .Convención sobre los derechos del niño, art. 24,28,29,31. Argentina (sanc. 27/09/90).
- Ley N°26.061 Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, art. 3,11,12,13,20. P.L.N. (sanc. 28/9/05).
- Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Paidós.
- Litwin, E. (2017) El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Buenos Aires. Paidós.
- Litwin, E. (2000). Las Prácticas de la enseñanza en la agenda de la didáctica. En: Las Configuraciones Didácticas: Una agenda para la enseñanza superior. Buenos Aires. Paidós.
- Malajovich, A. (comp.) (2000). Capítulo 9 “El juego en el nivel inicial en Recorridos didácticos en la educación inicial”. Buenos Aires. Paidós
- Malajovich, A. (coord.) (2015) Temas de educación inicial. La organización de la enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación.
- Malajovich, A. (Comp.) (2013) Recorridos didácticos en la Educación Inicial. Buenos Aires. Paidós.
- MEC. (marzo de 2009). Profesorado de Educación Inicial. diseño para la formación docente. Santa Fe, Argentina.
- MEC y T. (2004) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial.
- M.C. y E. (2004) NAP. Serie: “Cuadernos para el aula”. Buenos Aires.
- Méndez, M. L. (2017). De la lógica de lo uno a las lógicas de la multiplicidad. Relación saber poder y subjetivación. Santa Fe.

Ministerio de Educación de Santa Fe (2016) NIC Educación en Acontecimientos.

Ministerio de Educación. (2011) Políticas de Enseñanza. Actualizar el debate en la Educación Inicial. Documento de Trabajo. Dirección de Educación Inicial.

Ministerio de Educación, ciencia y tecnología (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nivel Inicial. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000978.pdf>.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2010). Decreto N° 3029/10. Pautas de organización y articulación del proyecto de integración interinstitucional de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Disponible en <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/143831/706874/file/Decreto%202703%20-%20Proyecto%20de%20Integracion.pdf>.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2012). Decreto N°3029/12 Sistema único de reglamentación de la carrera docente. Disponible en https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/PDFs/NORMATIVA/decreto_3029-reglamentacion_carrera_docente.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe (2015) Reglamento de Práctica Profesionalizante para los Institutos de Educación Superior.

Ministerio de Educación de la República Argentina (2006) Ley Nacional de Educación N° 26206 Título II Capítulo II La Educación Inicial. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ministerio de Educación de la República Argentina. Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005062.pdf>.

Nicastro, Sandra (2006). Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido (Capítulo 2) Rosario. Homo Sapiens. Recuperado de: <http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=uuZ95tXE5os%3D&tabid=656>

Pérez Gómez, A (2000) La Interacción Teoría Práctica en la Formación Docente. En: Las Didácticas Específicas en la Formación del Profesorado. Universidad de Santiago de Compostela.

Resolución CFE N°174/12. Disponible en <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelesuperior/seccion1/174-12>.

Resolución CFE N° 188/12. Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Buenos Aires (5/12/12).

Rottemberg, R. Anijovich, R (2000) Estrategias de Enseñanza y Diseño de Unidades de Aprendizaje. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

Sanjurjo, L. (Coord.) (2012). Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Cap. V "Los ateneos didácticos como dispositivos de formación y de socialización de las prácticas". Rosario. Homo Sapiens.

Sarlé, P. (2006) Enseñar el juego y jugar la enseñanza. Buenos Aires. Paidós.

Sarlé, P. Rodríguez Saenz, I. Rodríguez de Pastorino, E. (2010) Serie: El juego en el Nivel Inicial. Propuestas de enseñanza. Esta serie cuenta con ocho cuadernillos con

conceptos teóricos y propuestas concretas para el trabajo en sala contemplando los diferentes tipos de juego desde los siguientes links:

Cuadernillo Nro. 1: Fundamentos y reflexiones en torno a su enseñanza.
http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuaderno_1_Fundamentos.pdf

Cuadernillo Nro. 2. El juego en el nivel inicial. Juego con objetos y juegos de construcción: casas, cuevas y nidos.
http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB02.pdf

Cuadernillo Nro. 3: Juego dramático: hadas, brujas y duendes
http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB03.pdf

Cuadernillo Nro. 4. Juego reglado: un álbum de juegos
http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/infanciaB04.pdf

Cuadernillo Nro. 5: Juego y espacio: ambiente escolar, ambiente de aprendizaje.
http://www.oei.org.ar/a/Cuaderno_5.pdf

Cuadernillo Nro. 6: Juegos de construcción: caminos, puentes y túneles.
http://www.oei.org.ar/a/Cuaderno_6.pdf

Skliar, C. (2016) Educación y convivencia desde la comunidad hacia la singularidad. Conferencia-Rosario.

Skliar, C. (2007) La educación (que es) del otro. Buenos Aires. Noveduc.

Soto, C y Violante, R. (2008) Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción. Bs.As. Ed. Paidós.

Soto, C. y Violante, R. (2015) La organización de la enseñanza. N°8. Temas de Educación Inicial. CABA. Ministerio de Educación de la Nación.

Steiman, J. (2008) Más didáctica (en la educación superior). Buenos Aires. Miño y Dávila srl.

Terigi, F. (1999) Curriculum, Itinerarios para aprender un territorio. Buenos Aires. Santillana.

Violante, R. Soto, C. (Marzo de 2011). Foro para la Educación Inicial. Políticas de enseñanzas y definiciones curriculares. Didáctica de la Educación Inicial: Los pilares. Encuentro Regional Sur. Argentina.

Zabalza Beraza, M. A. (1991) Los diarios de clase. Documento para estudiar cualitativamente los dilemas prácticos de los profesores. Barcelona - Ed. Universit. P.P.U.

Primer Documento orientador 2021 Observatorio de Prácticas de Santa Fe "El campo de la Práctica en el ciclo lectivo 2021: oportunidades renovadas y nuevos desafíos".

Volturo, María Laura. La bimodalidad en la Educación Inicial: el desafío de diseñar nuevas propuestas. 1ª edición para el profesor- San Martín: Puerto Creativo, 2021

Continuamos caminando...

Profesoras Generalistas y Especialistas: Melisa Romero - Eliana Reyes - Carina Guadagnini - Rocío Rivolta.

“Quizás se trate de hacer pequeños cambios que puestos en acto signifiquen grandes cambios”. (Souto, 2021)

El Taller de Práctica IV forma parte del último año de cursada de la carrera, implicando la culminación de la formación inicial de los futuros docentes. Como punto de partida se toman los saberes apropiados a lo largo de las trayectorias educativas de las estudiantes, para ampliarlos, enriquecerlos, complejizarlos, problematizarlos, y direccionarlos en función de una práctica profesionalizante, intensiva y específica.

En su desempeño como alumnos practicantes, los estudiantes encarnan un rol docente en el cual convergen las dimensiones filosóficas, políticas, ideológicas y pedagógico-didácticas, analizadas en su proceso de formación de grado. Las prácticas de residencia son el espacio de concreción de dicho rol, donde estas dimensiones se materializan en decisiones y acciones particulares. En base a ello, resulta primordial acompañar desde la reflexión crítica y fundamentada el proceso de vinculación dialógica entre la teoría abordada bibliográficamente y la práctica ejercida en un contexto social determinado.

De acuerdo a Marta Souto (2021), “la formación de formadores (formadores de base), en un sentido específico, se ocupa del desarrollo de las capacidades del sujeto”. Es por esto, que desde dicho espacio de Taller de Práctica, mediante el activismo constante, promovemos que los/las estudiantes puedan desarrollarse de manera más completa, analizando las situaciones de formación que otros viven:

- Capacidad de observación: mirar con ojos curiosos, para asombrarse, enriquecerse y reflexionar.
- Capacidad de implicación: ponerse en relación con lo que el sujeto está haciendo. Los modos de acercamiento a una persona que se está formando con nosotros o a una realidad.
- Análisis de la implicación: preguntarse qué es lo que ve, qué es lo que siente.
- Creación de dispositivos de formación móviles, que deben poder adaptarse a la situación.
- Acompañamiento del sujeto en formación: ir al paso del otro.
- Capacidad de reflexión: evaluar los desafíos con una mirada crítica constructiva.

Comprendemos a la práctica “como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales, como dispositivo de fundamental importancia que articula teoría y práctica para la socialización de las construcciones que de este se generen”. (Art. 4 Reglamento de Práctica Docente Marco-Decreto N° 4200/15). Entonces, lejos de una visión aplicacionista y tecnocrática, ligada a la aplicación de la teoría a la práctica que desconoce las condiciones del contexto y la dimensión subjetiva que la atraviesa, nos posicionamos en un paradigma hermenéutico, reflexivo y crítico, que nos hace pensar en una formación en situación.

El campo de la formación en la práctica docente, siendo el eje vertebrador de los otros campos de la formación docente, es un espacio donde se produce el conocimiento pedagógico, a la vez que se ponen en juego desafíos ante los diferentes escenarios

cambiantes y en permanente revisión. Se pretende que las/los estudiantes construyan saberes desde la experiencia, teorizando, pudiendo volcar sus conocimientos teóricos a la lectura de ese terreno en el cual está, haciendo un ida y vuelta dialéctico entre lo que sucede en esa práctica y la teoría.

La práctica como un tiempo y espacio de construcción reflexiva, nos permitirá tomar decisiones que nos impulsen a analizar para favorecer la enseñanza en contexto, reconociendo a la realidad como una oportunidad de aprendizaje. A la misma, tendremos que ir creando y recreando artesanalmente, según las particularidades de las situaciones que se vayan presentando.

Desde hace ya tiempo, las instituciones de formación de docentes se encuentran frente a desafíos que las interpelan en su sentido histórico y en la forma en que desarrollan sus actividades académicas y pedagógicas. En el último caso, por un lado, deben afrontar un sinnúmero de demandas y exigencias provenientes del campo educativo relativas a la necesidad cada vez más imperiosa de formar maestros y profesores que estén a la altura de las circunstancias actuales y que hagan posible la mejora de la crítica situación de la calidad educativa de las escuelas a la que concurren poblaciones de todos los sectores sociales. Por otro, sus actores manifiestan que las tareas y trayectos formativos en los que participan muchas veces resultan insuficientes para dar respuesta a un gran número de situaciones escolares cotidianas y, específicamente, para intervenir pedagógicamente en los complejos problemas de enseñanza de los docentes que intentan operar en favor de la inclusión de alumnos y alumnas provenientes de los sectores sociales más desfavorecidos en los procesos de escolarización. En muchas ocasiones, los modelos, estrategias y dispositivos de formación que conocen e implementan en sus instituciones son poco permeables a la apertura, plasticidad y sensibilidad necesarias para que los complejos problemas de la práctica pedagógica en situaciones concretas de enseñanza escolar sean procesados en clave de formación (inicial o continua); puedan ser revisados, indagados y tensionados con los aportes de la teoría pedagógica. Frente a esta situación, los propios docentes y profesionales de la formación dan evidencias de que, al mismo tiempo que se debe operar directamente en la mejora de la formación inicial, las instituciones formadoras necesitan acercarse aún más, de forma sostenida y sistemática, al amplio universo de la vida pedagógica de las escuelas. Por ello, la vinculación sostenida, sistemática, horizontal y creativa entre las instituciones de formación docente con las escuelas de su zona de influencia, es vista como una de las principales fortalezas para que las estrategias de formación logren registrar, conocer e intervenir sobre la enseñanza y los asuntos pedagógicos (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007)

Como formadoras, y tal como lo plantea Alliaud (2021) “sostenemos y militamos la pretensión de formar maestras, maestros y profesores con oficio, es decir, que puedan y sepan enseñar en la escuela de hoy. Saber moverse en el desconcierto e incertidumbre que las escenas escolares actuales generan sin quedar paralizados y poder seguir aprendiendo, intentando, recomenzando”. Es por ello que necesitamos más saberes, acudir a las distintas disciplinas y a la interdisciplinariedad, para formar docentes que sean creadores, protagonistas y artífices de su propio quehacer. “Porque la *formación* consiste en salir constantemente de uno mismo, trascenderse a sí mismo, ir más allá del entorno propio por medio del estudio y la práctica”. (Simons y Masschelein, 2014)

(...) Aun cuando los análisis sobre la formación docente parecieran ser un tanto pesimistas y las condiciones necesarias para una transformación sostenida poco favorables, en muchas instituciones educativas, de formación y de enseñanza, los docentes tienen voluntad, lucidez y coraje, superan el dominio de la pasividad, no se sientan a esperar que las nuevas revelaciones para la mejora lleguen “desde afuera” o “desde arriba”. Muy por el contrario, toman otra posición; se juntan, inquietan, estudian, buscan materiales teóricos y operativos, conversan y arman borradores para arriesgarse y poner a prueba experiencias pedagógicas que encarnen los propósitos por los que vale la pena luchar. (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007)

Como profesoras de un instituto de formación docente, reconociéndonos desde una mirada crítica e integral, en búsqueda permanente, abiertas al saber y el trabajo colaborativo, nos fortalecemos para transmitir el amor y el gusto por enseñar, abriendo la posibilidad al aprendizaje y la formación, intentando que esa transmisión produzca contagio. Es desde una voluntad que nace en el interior del equipo que conformamos dentro del Taller de Práctica IV del IES N 7, que esbozamos algunas posibles líneas de acción para un futuro próximo, como respuesta a estas reflexiones en pos de continuar buscando “buenas estrategias” que logren encontrarnos para acompañar los diversos y complejos trayectos formativos de nuestras estudiantes, futuras docentes.

En épocas de pandemia...

La llegada de la pandemia implicó en el sistema educativo la suspensión de la presencialidad, lo cual hizo que fuera necesario re-pensar las prácticas educativas. Los institutos de formación docente debieron adaptarse a estos cambios. Los espacios de las prácticas fueron los más afectados, tuvieron que pensarse alternativas y re-crearse ante este nuevo desafío.

Así fue que nos encontramos pensando y diseñando las prácticas en una nueva modalidad: la virtualidad. No fue tarea fácil, contactar directivos y docentes para concertar el proceso de Práctica Docente en este contexto se complejizó. Muchos establecimientos educativos no se encontraban en condiciones de dictar sus clases de manera virtual, por falta de conectividad, recursos, insumos y habilidades informáticas. Sin embargo, en esa búsqueda, nos encontramos con directivos y docentes que nos abrieron las puertas “virtuales” de sus espacios, disponiendo su corazón y comprendiendo que la Práctica Docente a través de la virtualidad también era posible, asumiendo juntos el desafío de encontrar *otras maneras* de ser escuela.

Un año después, y ya con la vuelta a la presencialidad de manera paulatina, las prácticas docentes implicaron un nuevo reto. Con mucha incertidumbre, protocolos que cumplir, las escuelas asociadas se encontraban reticentes a ofrecer sus espacios dando a conocer el desconcierto que estaban atravesando. Los pocos lugares dispuestos para nuestras estudiantes eran escasos, por lo que requirió de mucha labor poder conseguirlos. Dicha situación no fue particular y específica de la práctica de residencia (último año de la carrera), sino que se extiende al año anterior, compartido esto por las profesoras en reuniones de la carrera.

Frente a las dificultades que se presentaban, es que se pensó como alternativa, que las alumnas de localidades cercanas pudieran realizar sus prácticas en los establecimientos educativos en sus lugares de residencia. Esto permitió ampliar el abanico de posibilidades, construyendo nuevas experiencias con otras comunidades, y así las alumnas no tendrían la necesidad de viajar.

Con la intención de re-pensar el espacio de las prácticas, es que ponemos a revisión la normativa para afrontar el actual año de trabajo 2022.

Amparadas en lo dispuesto por el Reglamento de Práctica Docente Marco (decreto 4200, 2015), es deseable que las instituciones pudieran abrirse sin la necesidad de que lo estemos solicitando como favor.

Art 2º: Todas las instituciones del Sistema Educativo Provincial, en el marco del ejercicio del derecho de enseñar y aprender, cualquiera sea su gestión oficial o privada, nivel y/o modalidad, deberán estar disponibles como espacios de práctica para los/as estudiantes que cursen carreras en los Institutos de Educación Superior.

Pensar un proyecto integral de las Prácticas docentes...

Hace un tiempo ya, percibimos, escuchamos y observamos la necesidad de las estudiantes de estar en contacto con las infancias, desde antes del inicio de sus prácticas de residencia. Este deseo genera incertidumbre, desconcierto, desconocimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Si bien, con anterioridad a la cursada del último año en formación se presentan algunas instancias de contacto (observación, práctica breve), la pandemia no ha sido muy favorecedora de estos espacios, siendo contactos breves, virtuales, en la distancia, mediante intermediarios.

Creemos y sostenemos con conocimiento, que nuestras estudiantes necesitan participar de espacios, tiempos e instancias de contacto con las infancias “en sentido amplio”. Teniendo en cuenta esto, es necesario pensar en proyectos integrales que posibiliten ampliar la mirada de los/las estudiantes en relación a la Formación Docente.

El año anterior (2021) iniciamos un proyecto: “*Descubriendo la ciudad con ojos de niños*”, en el cual se integraron el Taller de Práctica Docente IV y los Ateneos. El propósito fue trabajar de manera integral y que las alumnas puedan vivenciar las experiencias por las que atraviesan los niños como habitantes de una ciudad/pueblo, para construir marcos interpretativos globales y realizar la transposición didáctica. Este año, para continuidad de dicho proyecto, pensamos en que las estudiantes pudieran desplegarlo, según las posibilidades en que fuera posible, en las instituciones asociadas en las cuales se inserten.

Desafíos para este año lectivo 2022...

1- Fortalecer el vínculo entre las escuelas asociadas y el IES N 7: entre sí, con las estudiantes, docentes Co-Formadoras y equipo de formación académica, conformando comunidades de aprendizaje, equipos de trabajo, profundizando estrategias ya implementadas y proponiendo nuevas. Encuentros virtuales periódicos con los maestros conformadores a modo de acompañamiento y construcción conjunta.

1a- Revisar los canales de información entre el plantel profesional y las escuelas asociadas: encargados de solicitar espacios para que los estudiantes realicen su práctica de residencia, normativa vigente, reuniones tempranas interinstitucionales e intrainstitucionales.

1b- Enmarcar la salida de las estudiantes aumentando en tiempo de carga horaria la presencialidad en las instituciones asociadas: tiempo de ayudantía a una docente, tiempo de participación guiada con la docente Co-Formadora, tiempo de práctica intensiva. Experiencias en “escuelas infantiles”, tomando la idea de Rosa Violante (2020), quien plantea pensar la Escuela Infantil en “sentido amplio”. Esta idea se presenta como alternativa para lograr inclusión y calidad. Pensar en “sentido amplio” abre el espacio para “reinventar” la escuela infantil incluyendo otros formatos, otros tiempos, otros espacios, otros agrupamientos, otros y otras relaciones posibles, no pensadas antes.

2- Ampliar y enmarcar desde la normativa vigente las experiencias pedagógicas de las estudiantes a otros espacios educativos no formales: establecer acuerdos con la Municipalidad y espacios públicos (plazas, Ciclos de “Nuestros patios susurran”, “Venite al parque”, museo). Desde principio de año se pueden organizar grupos de trabajo y pensar como “Investigación/proyecto”: Investigar sobre estos espacios, realizar entrevistas, y pensar una propuesta de intervención para que pueda llevarse a cabo.

3- Habilitar espacios de encuentros dentro del IES para realizar charlas con docentes, debates, invitación de personalidades de la cultura local, congresos. Pensar este espacio

junto a las alumnas, que ellas puedan participar activamente en la planificación de las charlas, invitaciones, gestión del espacio donde se van a desarrollar.

4- Generar espacios/propuestas de articulación con Taller de Práctica III: intercambios comunicativos, preparación de microclases, debates acerca de bibliografía específica, rondas de diálogos y reflexión. Del mismo modo, fortalecer la articulación con las Didácticas específicas al interior de la carrera, consolidando progresivamente competencias necesarias para el desarrollo de las prácticas.

5- Continuar trabajando en red con los Ateneos, pudiendo ampliar la articulación de los mismos con otras unidades curriculares de la formación. Durante el ciclo 2021 logramos establecer un eje con una mirada integral de las diferentes disciplinas, realizando acciones conjuntas con el área de educación y cultura de la municipalidad. Se vivenció cada instancia, se diseñó la trasposición didáctica, se socializó el dispositivo.

6- Poner en marcha el dispositivo de “escritura académica”: Trabajo final de evaluación correspondiente a la cursada “Prácticas de lectura y escritura. Mejorando nuestras prácticas. La escritura y la lectura académicas”, llevada a cabo por el equipo de Profesoras del área de Lengua y Literatura del IES N° 7, en el ciclo lectivo 2021. El eje de dicho proyecto constituye a los relatos pedagógicos como experiencias significativas, cargadas de sentido, que constituyen el accionar diario de maestros y maestras de nivel inicial.

Los dispositivos anteriormente desarrollados, “podrán desplegarse analizando colectivamente los problemas propios del oficio para el que estamos formando (la enseñanza), los cuales se desprenden de escenas vividas, con la ayuda de conceptos o teorías pertinentes provenientes de distintas disciplinas”. (Alliaud, 2021)

En construcción y búsqueda constante, continuamos pensando proyectos y espacios que nos integren como comunidad educativa integrándonos en un equipo formador. (Art 11. Reglamento de Práctica Docente Marco, decreto 4200, 2015)

Bibliografía:

Alliaud Andrea (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Paidós.

Alliaud Andrea (2021). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidós Educación.

Larrosa Jorge (2019). Esperando no se sabe qué. Sobre el oficio de profesor. Noveduc.

Larrosa Jorge (2020). El profesor artesano. Noveduc.

Litwin Edith (2016). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Paidós.

Maggio Mariana (2018). Reinventar la clase en la universidad. Paidós.

Masschelein Jan, Simons Marteen (2014). Defensa de la escuela. Una cuestión pública. Miño y Dávila.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). Fascículo 2 ¿Qué es la Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas?. Siglo XXII

Reglamento de Práctica Docente Marco-Decreto N° 4200/15.

[http://www.isp1ml.edu.ar/formularios/Dec%204200-15%20Reglamento%20de%20Pr%C3%A1ctica%20\(RAP\).pdf](http://www.isp1ml.edu.ar/formularios/Dec%204200-15%20Reglamento%20de%20Pr%C3%A1ctica%20(RAP).pdf)

Skilirar Carlos (2019). Pedagogías de las diferencias. Noveduc.

Souto Marta (2021). Desafíos en la formación de formadores. "I Jornadas de estudiantes y graduadas/os de Carreras Virtuales de Educación". Un espacio de discusión, de intercambio de experiencias y de reflexión entre estudiantes, docentes, investigadoras/es, profesionales y personas graduadas de las carreras de Educación y profesorado virtuales de la UNRN. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=wUlsJ8xV-SU&feature=share>